

**DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA  
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas con del día 28 (veinte ocho) de noviembre de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por **la Lic. Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS**  
SÍNDICO MUNICIPAL: En su representación:  
Lic. Magali Casillas Contreras.
- **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL  
(PAN)
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ,**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL  
(PRD).
- **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL  
(MOVIMIENTO CIUDADANO).
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

➤ **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA**  
CONTRALOR GENERAL.

En su representación: Lic. Reynaldo González Magallón

➤ **LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.

➤ **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
En su representación: Lic. Sergio Quintana Barajas

➤ **ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS**  
PRESIDENTE DE CAREINTRA En su representación.  
Lic. Veneranda Sánchez Ortiz

➤ **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**  
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

**EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Informo al Presidente de la comisión **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 11 once miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** procede a declarar **QUÓRUM LEGAL** para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 11:15 horas con quince minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2013 dos mil trece, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. ---  
**SEGUNDO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones.** Procedo a dar lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
4. Autorización para la firma del contrato con la **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**, para la impartición de los cursos Grupo Táctico, Marco Legal, Derechos Humanos para el personal operativo, Prevención del delito y Formación Inicial, para el personal de seguridad Publica dentro del programa SUBSEMUN 2013.

5. Autorización para la firma del contrato con la ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE, para la **Impartición de Evaluaciones de Habilidades, destrezas y Conocimientos de la Función Policial**, dentro del programa SUBSEMUN 2013.
6. Autorización para la firma del contrato con EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, para que se realice el **Proyecto de Prevención Integral de la Violencia Contra las Mujeres de Zapotlan el Grande, Jalisco**. Programa SUBSEMUN 2013.
7. Autorización para la firma del contrato con EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, para que se realice el **Proyecto de Prevención Integral de la Violencia y la Delincuencia Orientado a las Juventudes de Zapotlan el Grande Jalisco**. Programa SUBSEMUN 2013.
8. Autorización para la firma del contrato con EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, para que se realice el **Proyecto de Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias en Zapotlan el Grande Jalisco**. Programa SUBSEMUN 2013.
9. Asuntos varios.
10. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA. Continuando con el orden del día concedo el uso de la voz al PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.- Muchas Gracias bienvenidos sean cada uno de ustedes a esta sesión de la comisión de adquisiciones, damos inicio para desarrollar el orden del día antes mencionado y todas las decisiones aquí tomadas tendrán sus efectos legales que correspondan.-----

CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Continuando con el punto número cuatro, de forma breve y rápida les voy a explicar en sus carpetas les anexo un oficio que emite la dirección de seguridad pública, ya que yo contemplaba invitar al Centro Universitario del Sur para que nos diera estos cursos y por disposición del Coronel dijo que no era optimo que el impartiera esos cursos que son de profesionalización para los elementos de seguridad pública y esos cursos según SUBSEMUN únicamente los puede impartir la academia de policía y que estén certificadas para ello en la anterior administración si se impartieron por el Centro

Universitario y no hubo ninguna observación pero en ese tiempo el otro director de seguridad publica estuvo de acuerdo pero en esta ocasión no fue de esa manera por lo que nos vimos obligados a ir a la ciudad de Guadalajara el enlace SUBSEM Horacio Contreras y su servidor a negociar ya que nos costaba por persona el curso mil quinientos pesos y nosotros teníamos presupuestados quinientos e hicimos la negociación con el Director de la Academia y nos dijo que si que nos iba a mandar los convenios y la propuesta para someterlo a la comisión y resulta que a los dos o tres días tuvo un problema y lo suspenden y ya no había quien nos resolviera y estuvimos esperando una semana y al no tener respuesta de eso tuvimos que buscar con otra academia y encontramos que en otras administraciones se habían hecho convenios con la academia de Morelia y revise y si efectivamente hay un convenio de la academia con los estados de Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit, firmado por los Gobernadores por lo que están certificados para suscribir cualquier convenio que se realice con dichos estados, y ellos vinieron nos hicieron la propuesta y se ajustan al presupuesto de nosotros y están certificados por SUBSEMUN no se si tengan alguna duda analizando el punto.-----

**PUNTO NO. 4 CONVENIO CON LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**

CURSOS	SEDE	PERIODO	HORAS/CLASE	META	INVERSIÓN POR PARTICIPANTE	INVERSIÓN TOTAL POR CURSO
GRUPO TÁCTICO	ARSPO	DEL 09 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2013.	80 HORAS	10	\$8,000.00	\$80,000.00
MARCO LEGAL	ITINERANTE	DEL 09 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2013.	40 HORAS CADA CURSO	33	\$1,700.00	\$170,000.00
		DEL 16 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013		33		
		DEL 06 AL 10 DE ENERO DE 2014		34		
DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAL OPERATIVO	ITINERANTE	DEL 13 AL 17 DE ENERO DE 2014	40 HORAS	50	\$1,000.00	\$50,000.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	ARSPO	DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2014	40 HORAS	5	\$ 1,000.00	\$5,000.00
FORMACIÓN INICIAL	ARSPO	DEL 13 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2014.	40 HORAS	20	\$ 5,000.00	\$100,000.00
<b>COSTO TOTAL DEL CONVENIO</b>						<b>405,000.00</b>

Aquí seguridad pública nos solicita que para la profesionalización sea con una academia certificada. Por eso se solicita la firma del convenio con la Academia de Morelia en la relación les hago

mención que los viáticos correrán por cuenta del municipio pero lo único que pagaremos son el traslado de los elementos ya que el hospedaje y la alimentación correrán por cuenta de la academia y los que dice itinerante serán aquí en el municipio. LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- en su representación LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Nada mas una pregunta por el monto no entra en la modalidad de licitación pública. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Aquí lo fundamento en asignación directa ya que no hay ninguna institución certificada y cumple los requisitos de estar certificada y avalada por la Secretaria Nacional de Seguridad Publica. En el contrato lo menciona donde dice estar certificados. LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- en su representación LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Esto nada mas con la finalidad de no caer en ninguna irregularidad aquí en el estado es la única que esta certifica o hay más instituciones que cumplen ese requisito. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Ahí en el convenio en uno de los puntos manifiesta que queda prohibido filtrar este tipo de información por cualquiera de los que intervenimos en estas comisiones tanto por parte del municipio como de la academia por la importancia de la capacitación de los elementos, porque si yo licito y doy fechas y lugares donde van a estar los elementos se puede prestar a una emboscada y ponerlos en riesgo por lo que se hace la adjudicación directa sin importar el monto cumpliendo las reglas de operación de SUBSEMUN, aparte que por seguridad de los elementos la única que cumple en la condiciones de otorgarnos los cursos es la academia de Morelia, alguna otra observación. No habiendo ninguna otra observación someto a su consideración el punto número cuatro quien este por la afirmativa de la Autorización y la firma del contrato con la ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE, PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS GRUPO TÁCTICO, MARCO LEGAL, DERECHOS HUMANOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, PREVENCIÓN DEL DELITO Y FORMACIÓN INICIAL, PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DENTRO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2013. CON UN COSTO DE \$ 405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) favor de manifestarlo levantando su mano SE APRUEBA EL PUNTO NUMERO CUATRO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Aquí creo que sería conveniente aprobar el punto cuatro y cinco ya que corresponden al mismo proveedor y con las mismas motivaciones y así desahogar la

sesión más rápido. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Si hay nada más yo los separe porque como son diferentes contratos pero la fundamentación y la argumentación es la misma. Revisamos la lista del-----

**QUINTO PUNTO.-** Para someterlo a votación.-----

**PUNTO NO. 5 CONVENIO CON LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**

TEMA	SEDE	PERIODO	META	INVERSION POR PARTICIPANTE	INVERSION TOTAL POR CURSO
EVALUACIONES DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCINIENTOS DE LA FUNCION POLICIAL	ITINERANTE	POR DEFINIR	100 ELEMENTOS	\$1,300.00	\$130,000.00
<b>COSTO TOTAL DEL CONVENIO</b>					<b>\$130,000.00</b>

A petición del Lic. Silvano Hernández se somete a su consideración Autorización para contratación y la firma del contrato con la **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCCIDENTE, PARA LA IMPARTICIÓN DE EVALUACIONES DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, DENTRO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2013. POR UN MONTO DE \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** quien este por de acuerdo en autorizar el punto le solicito levantar la mano, **SE APRUEBA EL PUNTO CUATRO Y CINCO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

**SEXTO PUNTO.-** Este punto es dentro de la prevención del delito les anexo la lista del proyecto. -----

**PUNTO NO. 6 CONVENIO CON EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.**-----

**PROYECTO DE PREVENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE ZPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

El centro Universitario del Sur Desarrollara "EL PROYECTO", de conformidad con el Programa SUBSEMUN del año 2013, el cual constará de cuatro fases que se detallan en el cronograma siguiente:

Fases del Programa:	Productos:
Fase I.- Diagnóstico (enero del 2014)	1. Propuesta técnica.
Fase II.- Elaboración del programa de intervención (marzo del 2014)	1. Diagnostico participativo sobre la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de género.
	2. Mapeo de actores, instituciones y programas que atienden la problemática en el ámbito local.
	3. Selección de las zonas de capacitación.
	4. Directorio de Instituciones y programas a nivel estatal y local que podrían aprovecharse para facilitar el acceso a la población receptora de violencia.

Fases del Programa:	Productos:
Fase III.- Ejecución del programa de intervención piloto (mayo del 2014)	1. Evaluación aplicada antes de la capacitación.
	2. Programa de capacitación para la sensibilización.
	3. Manual de capacitación
	4. Lista de asistencia de las y los participantes a la capacitación.
	5. Memoria fotográfica de las sesiones.
	6. Carta descriptiva de cada Módulo de capacitación.
	7. Material de apoyo y bibliografía consultada por la institución responsable de la capacitación.
	8. Resultados de las evaluaciones después de la capacitación
Fase IV.- Evaluación del programa de intervención (julio del 2014)	1. Documento Final del Programa Integral de Prevención.
	2. Reporte ejecutivo de las acciones a corto plazo que se implementaron
	3. Agenda calendarizada y listado de instancias que participaran por etapa en el mediano y largo plazo
	4. Cortometraje de la prevención de las violencias en Zapotlán el Grande, caso "Las mujeres en acción de Zapotlán el Grande"

<b>COSTO TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>\$250,000.00</b>
---------------------------------	---------------------

El Centro Universitario del Sur entregar a "EL MUNICIPIO" un informe preliminar de las actividades realizadas en "EL PROYECTO", el día 14 de marzo de 2014. Asimismo se compromete a entregar a "EL MUNICIPIO" el informe final de "EL PROYECTO", el día 30 de julio de 2014. Ambas entregas se harán en formato impreso y electrónico.

Aquí no es la primera vez que se trabaja con el Centro universitario este proyecto ya tiene varios años y tiene un cuerpo de académicos ya con mucha experiencia dentro del ramo trabajando en estos diagnósticos y los resultados han sido muy favorables por lo que se contrata de nueva cuenta al Centro Universitario son tres contratos de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. ) c/u lo podemos hacer de la misma manera que con la Academia de Policía de Morelia así como lo sugirió el Regidor Silvano o lo podemos hacer de forma individual con la justificación que nos ofrece el respaldo y sobre todo la trayectoria que tiene no sé si tengan algún otro comentario. LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Comentar que el propio CUSUR sus propios académicos y con sus grupos de investigación tiene ya con un diagnostico contra las violencias en Zapotlan ese libro incluso lo van a presentar el día 11 de Diciembre en la FIL el autor es el Maestro Alejandro Mercado Méndez en coordinación con la maestra Rosa Ponce López del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y ese diagnostico la verdad es una investigación muy profunda de cómo se da la

violencia en Zapotlan tanto en mujeres como en adolescentes y las escuelas en si entonces esto sería complemento al trabajo que ya se tiene del diagnostico y aquí ya son intervenciones y son entregables exactamente como los piden las reglas de operación de SUBSEMUN y considero que se pueden votar en paquete ya que son tres apartados que tienen que ver contra la violencia y si analizamos los otros dos listados como se detallan.-----

**PUNTO NO. 7 CONVENIO CON EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR. PROYECTO DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA ORIENTADO A LAS JUVENTUDES DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**-----

El Centro universitario del Sur desarrollara "EL PROYECTO", de conformidad con el Programa SUBSEMUN del año 2013, el cual constará de **cuatro fases** que se detallan en el cronograma siguiente:

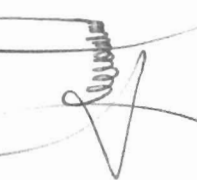

Fases del Programa:	Productos:
Fase I.- Diagnóstico (enero del 2014)	1. Convocatoria, audio y/o memoria fotográfica de las reuniones con los jóvenes.
	2. Lista de asistencia de los participantes en el Diagnóstico Participativo.
	3. Mapa de actores juveniles.
	4. Diarios de campo.
	5. Documento sobre la contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes en sus comunidades.
Fase II.- Elaboración del programa de intervención (febrero del 2014)	1. Resultado del análisis comparativo de las problemáticas de los jóvenes.
	2. Documento del Presupuesto Participativo con las propuestas de programas y/o acciones presentadas por los jóvenes.
Fase III.- Ejecución del programa de intervención piloto(mayo del 2014)	1. Metodología para la implementación de proyectos.
	2. Cronograma de actividades, definición de responsabilidades por cada una de las acciones.
Fase IV.- Evaluación del programa de intervención (julio del 2014)	1. Propuesta metodológica del sistema de evaluación
	<b>2. Reporte de las intervenciones.</b>
	3. Corto metraje de la prevención de las violencias en Zapotlán el Grande, caso "La vulnerabilidad juvenil"

<b>COSTO TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>\$250,000.00</b>
---------------------------------	---------------------

El Centro Universitario del Sur entregara a "EL MUNICIPIO" un informe preliminar de las actividades realizadas en "EL PROYECTO", el día 14 de marzo de 2014. Asimismo se compromete a entregar a "EL MUNICIPIO" el informe final de "EL PROYECTO", el día 30 de agosto de 2014. Ambas entregas se harán en formato impreso y electrónico.-----

**PUNTO NO. 8 CONVENIO CON EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
 PROYECTO DE RED DE ESCUELAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,**










El Centro Universitario del Sur Desarrollara "EL PROYECTO", de conformidad con el Programa SUBSEMUN del año 2013, el cual constará de **cuatro fases** que se detallan en el cronograma siguiente:

Fases del Programa:	Productos:
Fase I.- Diagnóstico (enero del 2014)	1. Diagnóstico de los tipos de violencia al interior y exterior de las escuelas. 2. Lista de los integrantes del grupo base de trabajo
Fase II.- Elaboración del programa de intervención (febrero del 2014)	1. Lista de asistencia de reuniones periódicas. 2. Minutas de las reuniones del grupo base de trabajo. 3. Medios de recolección de datos para el diagnóstico y/o evaluación.
Fase III.- Ejecución del programa de intervención piloto (junio del 2014)	1. Documento con las acciones a mediano o largo plazo (acciones, metas, tiempos estimados, instancias involucradas y responsabilidades de cada una de ellas). 2. Material didáctico y lúdico utilizado en las actividades (un juego del material). 3. Documentación fotográfica de las intervenciones.
Fase IV.- Evaluación del programa de intervención (agosto del 2014)	1. Informe Final. 2. Diseño de indicadores y método de evaluación 3. Corto metraje de la prevención de las violencias en Zapotlán el Grande, caso "Las escuelas en acción para la prevención de las violencias de Zapotlán el Grande"

<b>COSTO TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>\$250,000.00</b>
---------------------------------	---------------------

El Centro Universitario del Sur Entregara a "EL MUNICIPIO" un informe preliminar de las actividades realizadas en "EL PROYECTO", el día 14 de marzo de 2014. Asimismo se compromete a entregar a "EL MUNICIPIO" el informe final de "EL PROYECTO", el día **30 de agosto de 2014**. Ambas entregas se harán en formato impreso y electrónico. -----

Entonces son Mujeres, Juventudes y Escuelas y podemos si no hay ningún comentario someter a consideración la propuesta de que sean votada en paquete. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Cedemos el uso de la voz al Ingeniero Higinio. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO.** Gracias buenos días nada más para preguntar al Lic. Erwin en la otra justificación de porque de alguna manera asignar directo a la Academia se entendía porque los temas de seguridad son variables pero aquí sin embargo es una capacitación y preguntarle a la Lic. Magali si tenemos el argumento legal para asignar directamente un curso porque en el otro punto es perfectamente entendible no sé si en este mismo aplique la misma salvedad que explicaba usted anteriormente. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario**

**Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Aquí en lo de prevención dentro de las dos justificaciones que en el caso anterior yo mencionaba la de seguridad no es válida pero si la de la institución que cumple los requisitos y que están sus precios dentro de una investigación de mercado con otras empresas para cumplir nosotros con las fechas que nos establece SUBSEMUN, LIC. **ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.-** en su representación LIC. **MAGALI CASILLAS CONTRERAS.-** Ahorita viendo las observaciones que hace el Ingeniero Higinio me preocupan las excepciones a la regla general de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos para el Sector Publico. Donde sí te dice que puedes contratar consultorías a Instituciones públicas y privadas y establece el procedimiento de un concurso a tres personas pero si tú ya tienes el fundamento y no sé como estén en los plazos para el cumplimiento de las metas. LIC. **ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Si efectivamente dentro de la argumentación de la Ley federal y cabe aclarar que estos proyectos son una ampliación de metas y que efectivamente se hizo una investigación de mercado con otras empresas y estamos dentro de los costos de mercado y los precios son aceptables, le cedo el uso de la voz al Lic. Silvano. LIC. **ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).-** El asunto también es recordar el diagnostico que ya se tiene en el CUSUR y que de alguna manera esto podía complementar lo que ya se tiene trabajado, pero si observando la Ley yo quisiera pedirles en este punto se me dispense la votación ya que soy profesor de tiempo completo en el Centro de la Universidad de Guadalajara incluso pertenezco a un cuerpo académico que tiene que ver con este tema y les solicito que me permitan no intervenir en la votación. LIC. **ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Alguien tiene alguna otra observación. LIC. **RAFAEL ULISES DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.-** De alguna manera ya que el Centro universitario tiene conocimiento de estos cursos creo que ya tiene todo el esquema y todo el programa establecido para darle continuidad a lo que ya tiene el programa establecido de acuerdo al esquema que traía trabajando en el programa anterior de SUBSEMUN y ya sabe los temas y los requisitos y la forma de trabajo con los cuerpos policiacos del municipio. ING. **SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** También una ligera información creo que no es un curso es un proyecto por tanto como esta especificado por lo tanto es más difícil estimar la participación pregunto si tiene el número de

participantes beneficiados en estos tres proyectos. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Ahí no es por cantidad de personas como lo establece las reglas de operación que les adjunte a un correo establece que se tienen que definir y delimitar polígonos de acción son colonias y es donde se van a aplicar estos proyectos. Si no existe ningún otro comentario pongo a su consideración en el mismo sentido la aprobación y autorización para la firma de los 3 contratos de PROYECTO DE PREVENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, PROYECTO DE PREVENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA ORIENTADO A LAS JUVENTUDES DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO y PROYECTO DE RED DE ESCUELAS DE PREVENCION SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON UN COSTO DE \$ 250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) C/U. quienes estén de acuerdo con la autorización del punto N. 6, punto No. 7 y punto No. 8 sírvanse expresarlo levantando su mano, SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PRESENTES. Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR SILVANO HERNANDEZ LOPEZ. Pasamos Al siguiente punto.-----

NOVENO PUNTO.- No sé si alguien tenga algún punto vario. No habiendo ninguno yo de manera rápida les doy información de una duda que se comento la sesión pasada el monto son treinta mil pesos para los tres participantes que resulten electos por proyecto y para los veinticinco que se seleccionen para la capacitación son mil pesos para los que concluyan, la convocatoria se las estaré haciendo llegar a cada uno de ustedes el lunes a mas tardar y la vamos a subir a la pagina del municipio y se le va a dar difusión con los medios que se tenga contrato. Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto.-----

DECIMO PUNTO.- LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Siendo las 11:48 once horas cuarenta y ocho minutos doy por clausurada esta Decima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones muchas gracias por su asistencia.-----




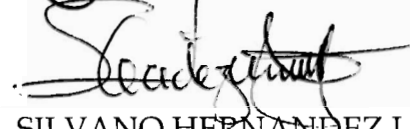

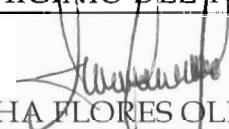
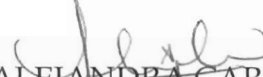
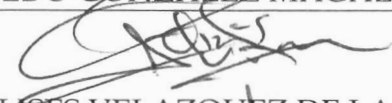

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.-----

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la

**Fundación del Estado libre y soberano de Jalisco”  
 “2013, Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento  
 Constitucional”**

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 28 DE NOVIEMBRE DE

**CONSTE**

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ
SINDICO MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	 L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	 LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	 ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 BERTHA FLORES OLIVERA
CONTRALORA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA LIC. REYNALDO GONZALEZ MAGALLON
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.	 LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS SU REPRESENTANTE	 RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ LIC. SERGIO QUINTANA BARAJAS
PRESIDENTE DE CAREINTRA SU REPRESENTANTE	 ING. TOMAS IGNANCIO SALGADO VARGAS LIC. VENERANDA SANCHEZ ORTIZ





---

**LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMA CUARTA SESION  
ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.  
CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.